

name el Recargo del Impuesto p.
 el Alumbrado y que tiene dicha
 especie de la Nueva supliendose
 parte de esto y Dno del mismo
 y Millon con lo que podia produ-
 cir el Pescado de la Nueva que
 corresponde al Publico, Atentando
 se con lo que tambien se evi-
 tava el desorden que la espen-
 dia ha acreditado hay en aque-
 llas, y lo util que seria; asi mis-
 mo acuerdas: fue el propio Sr D. Lo-
 pe Valcarlos con el Diputado del Co-
 mun D. Diego de Sapia former el Plan
 o proyecto que estimer convenientemente
 sobre el particular salvand toda
 y qualesquiera dificultad que ocurra
 con el Gremio mayor de Pesquera o
 otra Personad y lo hagan presente a esta
 Ciudad para la determinacion que con-
 venga

Abasco de Pisco en este Ayuntamiento la dili-
 genzia de Nimate practicada la
 mañana del dia Veinte y dos del
 corriente del Abasco de las quatro
 especies de los tres Barrios Ex-
 traños para tod el año proximo

